

EST-VSC-GZN-PAR VALLEDUPAR

ESTADO No 027

PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y el artículo 311 del decreto 2655 de 1988 Y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

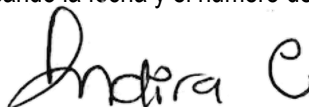
HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Valledupar, siendo las 07:30 A. M., de hoy 13 de abril de 2026

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	FECHA.	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR EL AUTO
AUTO	503027	SOLUCIONES SAN MARTIN S.A.	09/04/2026	PARV 172	AUTO-PARV-172_2026
AUTO	501211	JAINER ENRIQUE CUELLO VILLALOBOS	09/04/2026	PARV 173	AUTO-PARV-173_2026
AUTO	PHR-11322X	OTONIEL MOLINA VARGAS Y SANDRA ROCIO JIMENES MENDEZ	09/04/2026	PARV 174	AUTO-PARV-174_2026
AUTO	0254-20	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	10/04/2026	PARV 175	AUTO-PARV-175_2026
AUTO	8422	MARCELO TORO SALAZAR Y JORGE EDUARDO TORO SALAZAR	10/04/2026	PARV 176	AUTO-PARV-176_2026
AUTO	IK2-10561	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	10/04/2026	PARV 177	AUTO-PARV-177_2026

El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 13 de abril de 2026, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Valledupar, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR